

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

En Salamanca. . . . . 1'25 pta.  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'60  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Martes 10 de Mayo de 1904

Año XX. Num. 6.122

## LA PRENSA DE MADRID

Pocas veces se aplicará con más justicia el calificativo de *hermoso* á un trabajo periodístico, que en la ocasión presente, al fondo de *El Imparcial* de hoy, en que se describe la trágica noche del 3, allá en los límites de Puerto Arturo, y el valor, rayano en lo sobrenatural, de los marinos japoneses.

Es una página de horror. Los japoneses, tripulando barcos dedicados al sacrificio, avanzan hasta la boca del puerto, y allí los hacen hundirse. Desde las costas y fuertes rusos los proyectores eléctricos iluminan la temeraria operación, y los cañones persiguen con sus proyectiles á esta bandada de naves suicidas, que se agolpan en la entrada del canal de Puerto Arturo. Los barcos buques japoneses acuden á morir en el sitio que se les ha marcado, y se hunden, con sus tripulantes, con la precisión mecánica que correspondería, en el concepto usual de lo humano, á pacífico é inerte ejercicio. Jamás han llegado á tanto la disciplina y el desprecio de la vida.

La naturaleza, como si no quisiera quedar por debajo de los hombres en sus explosiones de energía, había desatado sobre la bahía de Puerto Arturo todos los espantos de la tempestad; las nieblas que cierran el horizonte, las olas "como montañas", según la frase del almirante Togo, el viento huracanado que barría los mares... Las costas y fuertes rusos iluminaban la escena con sus proyectores eléctricos, como cirios funerarios, encendidos en honor del esfuerzo y de la agonía de los héroes.

*El Liberal* narra la visita hecha al señor Silveira por un redactor de *España*, y comenta la duda que envuelven las frases del expresidente al hablar de la jefatura del partido conservador.

Con erudito artículo sobre historia de los partidos contesta *el Herald* á *La Epoca*, sin que, á nuestro juicio, tenga esta discusión más importancia que aquella disputa de la fábula *Los dos conejos*.

La *Correspondencia* sigue publicando de editorial las cartas de Cristóbal de Castro fechadas en San Petersburgo.

*El Globo* titula *Miscelánea* á su editorial de hoy y, efectivamente, miscelánea es, y, aun mejor que miscelánea, debiera titularse *potage*, ó cosa así, que en un solo plato ha reunido cien especies imposibles de digerir por el lector de mejor estómago.

La *Epoca* transcribe las opiniones emitidas por algunas Cámaras de Comercio de España, las cuales condenan las ambiciones y vanidades de los *gremios políticos*.

Y *La Epoca* trae á colación estas opiniones, para que en la próxima reunión de Cortes no haya obstruccionismos ni cortapisas que impidan al Gobierno desenvolver su programa.

## AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada ayer, que fué presidida por el Alcalde señor Díez, asistieron los concejales señores Cachorro, Zugarrodo, Orea, Romo, Martín Benito, García y García, Durán, García Polo, García Tejado, Villar, Esteban Polo, Angoso, Abarca, Iscar y Veira.

El señor Secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Con motivo del nuevo informe emitido por la Comisión de gobierno interior en la moción del señor Zugarrodo para que se diera cabida en las Comisiones permanentes á los señores Esteban Polo y Cachorro, se produjo viva discusión entre los señores Iscar, Angoso, García Romo y Abarca, acordándose la votación de los señores que han de componer las Comisiones de *Sanidad é Higiene, Beneficencia, Estadística y Puestos, Industria, Comercio y Festejos, Paseos, Jardines y Aguas, y Obras*.

Para que los señores concejales se pusieran de acuerdo, suspendió el señor Díez la sesión por diez minutos. Reanudada ésta y verificada la votación, quedaron constituidas las Comisiones citadas en la siguiente forma:

*Sanidad é Higiene.*—Don Gregorio Juárez, don Cayo Alvarado, don Andrés García Tejado, don Augusto Abarca y don Carlos M. Conde.

*Beneficencia.*—Don Gregorio Juárez, don Andrés García, don Gregorio Her-

nández, don Timoteo Muñoz Orea y don Carlos M. Conde.

*Estadística y Puestos.*—Don Laureano Iscar, don Luciano Esteban, don Bernardo Cachorro, don Abel Angoso y don Manuel Mirat.

*Industria, Comercio y Festejos.*—Don Laureano Iscar Pascua, don Gregorio Hernández Matías, don Manuel Mirat Domínguez, don Pedro Rivas Balbás y don Abel Angoso García.

*Paseos, Jardines y Aguas.*—Don Celso Romano Zugarrodo, don Bernardo Cachorro don Luciano Esteban Polo, don Juan Manuel García y don Bernardo Martín Pérez.

*Obras.*—Don Celso Romano Zugarrodo, don José Martín Benito, don Juan García y García, don Bernardo Martín Pérez y don Constantino Villar.

Seguidamente se aprobó el acta de la alineación de la capilla del Cristo de los Milagros, y se concedió la licencia solicitada por don Laureano Rodríguez, para ampliar las dimensiones de la portada de la casa número 15 de la calle del Doctor Riesco, re cayendo igual acuerdo en la solicitud de don Genaro García, que pedía también licencia para ejecutar igual obra en una casa de las afueras de la puerta de Zamora.

A continuación se leyó un oficio del señor Presidente de la Excm.a Diputación, dando cuenta del acuerdo tomado por la Comisión provincial, en 25 del pasado, concediendo una subvención de 7.500 pesetas para las obras que han de ejecutarse en la Casa-Lonja, para la instalación en ella de la Diputación provincial. El Ayuntamiento quedó enterado.

Terminado el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, el señor Martín Benito manifestó que juzgaba de anormal é injusto el hecho de castigar á dos ó tres guardias municipales por haberse quejado á su superior, ó sea el inspector, de la crudeza con que los trataba el cabo Montes. Individual y colectivamente—añadía el señor Martín Benito—debe oírse toda reclamación, imponiendo el correctivo á los reclamantes ó aquel contra quien se reclama, después de depurados los hechos, y de conocido el resultado de la investigación, —pero nunca *a priori*, nunca antes de conocer la exactitud ó inexactitud de la denuncia.

Lo defendido por el señor Martín Benito, como notará el lector, es lo racional, lo que debe ser; pero existe un artículo en las Ordenanzas ó Reglamento de policía, dictado seguramente para mantener en toda su pureza á algunas veces mal entendido principio de autoridad, que castiga el hecho de quejarse los subalternos de su inmediato superior jerárquico, y, claro es, mientras el artículo de referencia no se elimine ó se modifique, el Alcalde tiene que cumplir—como lo ha hecho—ese precepto injusto y notoriamente irracional.

Después del señor Martín Benito, hablaron sobre el mismo asunto los señores Iscar y Villar, manifestando éste que, á su juicio, no se quejan los guardias del duro trato del cabo Montes, sino de que les exige el exacto cumplimiento de sus deberes.

Pide luego la palabra el señor Veira, y en su discurso puso de relieve la falta de educación de la infancia, el descuido en que se hallan las escuelas, que ni se vigilan ni inspeccionan, y en las que, en vez de recibir el niño buenos modales y cultura, reina desbarajuste completo, haciendo el maestro lo que se le antoja y los discípulos lo que les viene en ganas, convirtiendo las plazuelas y calles, en la mal llamada hora de recreo, en campos de Agramante. Es preciso—decía el señor Veira—que el Ayuntamiento vigile escurupulosamente las escuelas municipales, y las subvencionadas por la Corporación, para cortar de cuajo todo lo pernicioso, todo lo rutinario, para convertirlos en verdaderos centros de educación y de cultura, imponiendo á los profesores las horas oficiales de entrada y salida, pues hasta en esto hacen los maestros lo que mejor les conviene. La ciudad—añadía el concejal citado—tiene su reloj; si aquellos quieren regirse por el de la Catedral, que vayan á cobrar del clero.

El señor Díez contestó al señor Veira prometiéndole que se llevarían á cabo la inspección y vigilancia solicitadas.

Después dió cuenta el Alcalde de que el día 20 del actual se trató en una junta de la forma y medios de instalar en Salamanca el Colegio de Huérfanos de Santiago, asunto de gran importancia para la capital, puesto que á los 160 colegiales de que se compone, hay que

añadir los profesores y sus familias, y esta instalación, naturalmente, sería fuente de ingresos y de vida para la población.

El señor García Romo dijo que, como hay en el Ayuntamiento concejales que desconocen los antecedentes de este asunto, debía informar la Comisión de gobierno interior, para acordar lo más oportuno antes de la celebración de la Junta, llevando al dictamen los precedentes y detalles que existen en la Secretaría.

La Corporación acordó de conformidad con lo propuesto por el señor García Romo.

Por último, el señor Cachorro hizo su *debut*, (dicho sea con perdón de la que *fija y limpia*, porque la frase es gállica) demostrando, en primer lugar, los buenos deseos que le animan al ir al consejo, y pidiendo después, para el desheredado distrito 5.º, más lámparas incandescentes y más luz intelectual; solicitó subvención para la escuela de San Vicente, y el cierre de la esguera, afirmando que el Banco de España ó la Caja de Crespo Rascon darían hasta 125.000 pesetas, en el caso de que el Ayuntamiento no tenga fondos para pagar las obras que él solicita.

El señor Cachorro mostró sus laudables deseos, pero se olvidó de que los Ayuntamientos tienen una ley que se llama Municipal y dos millones de Reales Ordenes que hay que acatar y cumplir, y así se lo demostraron los señores Abarca y García Romo, haciéndole ver al nuevo Concejal que todo lo solicitado por él era de imposible realización.

## Notas madrileñas

¿A qué luchar contra la corriente? Lo arrolla todo, saita turbulenta y aplastante, como las grandes olas, "altas como montañas", de que nos habla el almirante Togo en su parte descriptiva del combate naval verificado en la noche del 3 de Mayo, por encima de la razón, de la justicia, de la imperativa ley de civilización y progreso, de los sentimientos humanitarios... Es implacable y fatal como el destino. Así, pues, seguiré su curso, ya que no siento en mí vocación de mártir, ni quiero sentar plaza de apóstol, y os hablaré de la desastrosa corrida de toros que ayer tarde se verificó en el circo madrileño.

Tres lidiadores fueron el *hule*: mas no con puntacillos leves, sino como aquí agrada: con cogidas aparatosas, con graves y aun gravísimas cogidas. El banderillero *Rodas* fué dos veces campaneado, tirado al suelo y recogido de nuevo, ¡un horror! recibiendo, que se vieran, cuatro grandes cornadas; al picador *Mazantini*, le deshizo el toro toda la cara. Los médicos dicen que se muere...

¡Ah! Fué una tarde de grandes, de intensísimas emociones! Qué gritaría en el público, qué pánico en los toreros, y... qué falta de... Me olvidaba de mis propósitos, y ya iba á *adjetivar*.

Terminada la corrida, la inmensa mayoría del público se dirigió á inquirir informes sobre el estado en que se hallan los toreros heridos. Los pastillos de la fonda donde se hospedan, están llenos de gente, ansiosa de saber la opinión facultativa, y cuando echan la vista sobre el doctor Bravo, se va á hacia él y anhelosos le preguntan: "¿verdad que se muere?"

A la gente le gusta ir tras el coche fúnebre que conduce los restos descuartizados de un torero, porque así muestra su espaniolismo y su vergüenza torera.

Ya he podido vencer la sugestión de la multitud; me he apartado de ella y, al volver á ser un hombre dueño de su voluntad y albedrío, pensando y sintiendo por mí propia cuenta, he sentido náuseas y un deseo invencible de emigrar á otro planeta, donde no sea alegre espectáculo el derramamiento de sangre.

JOSÉ M.ª MARABOTTO.

## Barbaro atropello

Uno de los hechos que más exasperan el ánimo, por lo cruel é inaudito, fué el que se desarrolló en la mañana de ayer en la Plazuela del Corriño.

Habían estado jugando varios chicos durante algún rato á los juegos propios de su edad, terminando sus entretenimientos con irse á las manos dos de ellos.

Entonces salió el padre de uno de los pequeñuelos, y sin encomendarse á nadie, le emprendió á trallazos con el otro chico, produciéndole varias erosiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Este antihumano hecho fué presenciado por muchos transeúntes, mas no

por los guardias municipales, que no parecieron por ninguna parte.

El maltratado niño se llama Vicente Sánchez, y vive en la calle de la Ballesta, número 9.

Suponemos que las autoridades tomarán cartas en el asunto y verán la manera de castigar, como se merece, al desnaturalizado *caliente*.

## UN PROYECTO

El señor alcalde de Valladolid ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de su proyecto reorganizador de la Hacienda municipal.

Son las bases principales:  
1.ª Cobranza por el Ayuntamiento de las contribuciones directas, sin facultad para alterar los tipos.  
2.ª Pago al Estado, por la Corporación municipal, en forma de encabezamiento, de una cantidad igual á la que percibió aquel en el año último.  
3.ª Supresión del impuesto de consumos.

Para el buen éxito de la empresa se cuenta con hacer desaparecer en gran parte la ocultación de riqueza tanto territorial como industrial.

## En la Audiencia ESTAFA DE 15.525 PESETAS

Pocos momentos después de las once de ayer mañana, comenzó á verse en la Sa a primera de esta Audiencia provincial, el sumario de la causa instruida por el Juzgado de Salamanca, por esta fe, contra Rafael López Rodríguez y Facundo Martín Calle, vecino el primero de esta localidad, y factor de la compañía *Transversal*, en Alba de Tormes, el segundo.

De la defensa de los procesados están encargados los distinguidos letrados y profesores de la Universidad, señores Mata y Jiménez, y de la acusación el teniente fiscal señor Muñoz, don Jesús Sánchez y Sánchez y el señor Castro Alburquerque.

Constituido el tribunal, el secretario señor La Concha dió lectura al sumario de la causa.

Sobre poco más ó menos, resulta: Que el procesado Rafael López Rodríguez vendió en Mayo del año pasado, á don Antonio Felú, representante de la casa Aguilaret, de Barcelona, unos vagones de trigo en fechas distintas, por valor de 15.525 pesetas, habiendo sido después substraídos los talones de facturaje de la estación ferroviaria de Alba de Tormes y extendidos dichos talones por mano de Rafael López, constituyendo esto el medio de que se valía para realizar la estafa de las 15.525 pesetas.

Entonces era factor de la estación de la citada villa Facundo Martín Calle, á quien se supone complicado en este asunto.

El Ministerio fiscal califica el hecho de un delito de estafa, por cantidad de 15.525 pesetas, prescripto y penado en el núm. 1.º del art. 548 y núm. 3.º del art. 547, ambos del Código Penal; sostiene que son autores los dos procesados y además que no concurre en el hecho ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad criminal respecto á ambos procesados.

El letrado, señor Mata, defensor de Rafael López y el señor Jiménez, defensor del otro procesado Facundo Martín y de la Compañía del ferrocarril, sostienen en sus respectivas conclusiones provisionales la inculpabilidad en el hecho de autos de sus patrocinados.

Una vez terminada la lectura del sumario declaró el procesado

Rafael López Rodríguez que dijo que, paseando un día por la Plaza Mayor de Salamanca, se encontró con un tal Sebastián y que le dijo éste que si le quería vender trigo, haciéndolo, en efecto.

Después incurrió en contradicciones respecto á que si los talones del trigo que había vendido á don Antonio Felú, representante de la casa Aguilaret, de Barcelona, estaban ó no escritos por él, dando lugar á buenas y afinadas preguntas del señor Fiscal, á las que el procesado contestó negando su participación en la estafa que se le imputaba.

Después declaró el otro procesado llamado Facundo Martín Calle que manifestó recordar haber visto al procesado en su oficina de Alba, en la

que entró bajo pretexto de que hacía mucho frío.

Y que no sabe cómo se pudieron extrañar los talones de facturaje allí existentes.

Comparecen á continuación los peritos calígrafos señores don Luis Rodríguez Miguel, don Gonzalo Sanz y Muñoz, don Juan Soler y don Juan Francisco Laurri, retirándose á examinar las firmas y escritos que en los talones y documentos aparecen.

Mientras tanto declaró

Don Antonio Felú representante de la casa Aguilaret, de Barcelona, diciendo que el Rafael le vendió dos vagones de trigo, propiedad de su padre. Que la casa de Barcelona le telegrafió diciéndole que los vagones de trigo no llegaban y que se enterase por qué. Que entonces estuvo con el Rafael, preguntándole que si los había facturado, diciéndole éste que perdiera cuidado que los vagones habían salido de Alba con dirección á Barcelona.

Que no contento con esto, se fué él mismo á la citada villa, viendo que los talones habían desaparecido y que los vagones de trigo no estaban allí, viniendo entonces á Salamanca, para dar cuenta del hecho á las autoridades.

Se celebra un careo entre el testigo y el procesado Rafael, por si el trigo es ó no del padre de éste, no llegando á nada práctico.

Antonio Barrado Manifiesta que los talones tenían la letra muy parecida á la de Rafael, y que casi afirmaría que él los escribió.

Comparecen de nuevo los señores

Peritos afirmando los señores Sanz y Muñoz y Rodríguez Miguel, que del reconocimiento practicado, resultaba que todos los documentos estaban escritos por el mismo individuo, y que la letra es muy semejante (por no decir igual) á la de Rafael.

Los señores Soler y Larrauri dicen lo contrario.

Entonces el señor Presidente suspende el juicio hasta hoy á las diez en que harán de nuevo sus observaciones, con algunos aparatos, los referidos peritos.

A la sesión de ayer asistió numeroso público.

## TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 11

Continúa la causa principiada ayer.

Sección Segunda

Vista de la causa de Alba, por atentado contra Serapio Rojas y otros.

Ponente señor Pelayo, abogado señor Mosquete y procurador señor Estal.

## POR BUEN CAMINO

El celoso senador por la provincia de Avila, señor Ortuño, no descansa en su laudable campaña para que sea terminado el ferrocarril de Salamanca á Avila.

Tan adelantadas van que, según nuestras noticias, el día 14 saldrán á recorrer la línea entre esta ciudad y Peñaranda, el ingeniero jefe de la división, señor Catarineu y el ingeniero encargado señor Roda.

Su misión es hacer los estudios necesarios, previos, para que por el Estado se proceda á la incautación del ferrocarril.

## TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Ayer se cotizó el trigo en nuestro mercado, á 47 reales. Acudieron pocos vendedores.

Barcelona 9.—La concurrencia ofreció en plaza á 48 reales. Mercado igual.

## Crónica local y provincial

El señor Alcalde de Peñaranda, don José Ruiz, se ha dirigido en atenta carta al señor marqués de Ivanrey rogándole, que interponga su influencia para que por el ministerio de Obras públicas sea aprobado el presupuesto de expropiación de terrenos en los términos de Canizal, Vallesa y Cantalino, para la construcción de la carretera de Canizal á Piedrahita, requisito indispensable para que por la Jefatura de Obras públicas sea nombrado perito tasador de los terrenos que han de expropiarse y puedan dar comienzo los trabajos de esta importante vía de comunicación, que, en sentir de Peñaranda toda, ha de beneficiar con,

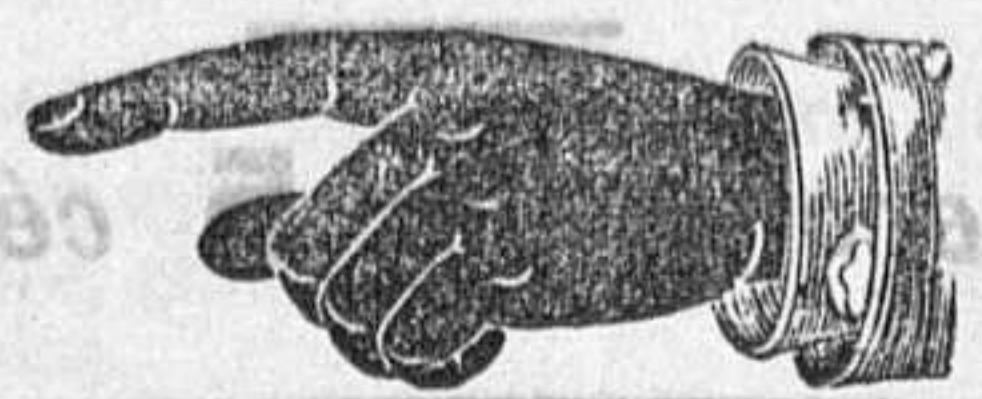
# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostria, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.



## TRASPASO.

Por no poderla atender su dueño, se traspasa con géneros ó sin ellos, la acreditada **SASTRERIA** de **TOMAS BENITO**, calle de la Rua, núm. 18. En la misma informarán.

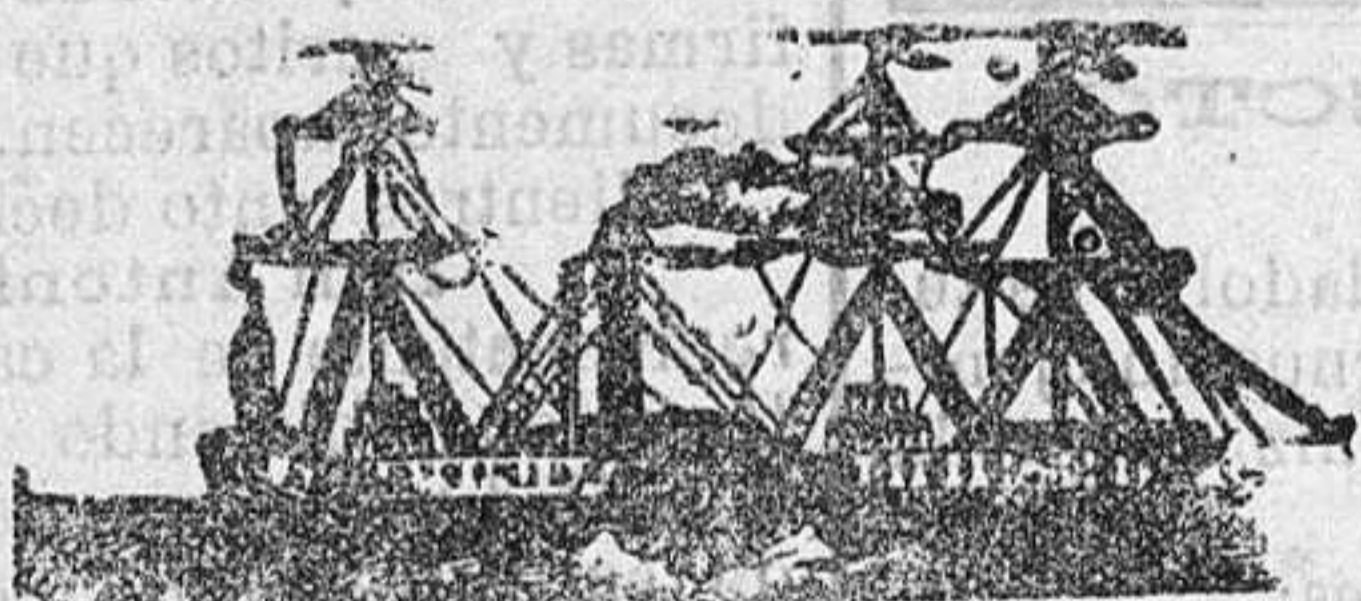


45-a-28

## COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires  
CON ESCALA FIJA  
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa

donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia, don Francisco Gómez, artífice

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPANIA, Bailén, 3, bajo.

Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 10 de Mayo saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo PERNAMBUCO. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

## Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceñidos, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

## CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

## NATIVIDAD DEL NIÑO

Por mejorar de sitio, se ha trasladado á la calle de Zamora, frente á las Jesuitas, el almacén de muebles que existía en la calle de Juan del Rey, número 7, donde encontrará el público un magnífico surtido en toda clase de muebles y tapicería, desde lo más modesto hasta lo más elegante, á precios módicos, por contar esta casa con buenas existencias y talleres; proponiéndose reducir las utilidades en todos los artículos.

En muebles de ebanistería tiene el gusto de ofrecer al público, pueblos de la provincia y fuera de ella, los siguientes, pudiendo las personas que tengan el gusto de sólo ver, visitar dicha tienda, almacén y talleres que la surten, en la calle de Juan del Rey, número 7, donde antes existía.

Especialidad en juegos de alcaoba, desde 260 pesetas hasta 2.000.  
Comedores completos, desde 175 pesetas hasta 1.500.  
Despachos, desde 100 pesetas hasta 600.  
Gabinetes, desde 100 pesetas hasta 500.  
Sillones, desde 125 pesetas hasta 1.000.  
Cortinajes, desde 20 pesetas en adelante.  
Camas torneadas, desde 25 pesetas.  
Sillas rejillas, desde 5 pesetas hasta 50.  
Sillas curvadas, asiento madera, desde 6 pesetas.  
Sillas imitación cuero, desde 3 pesetas.  
Sillas de cuero, desde 9 pesetas hasta 35.  
Lavabos, desde 14 pesetas en adelante.  
Mesas de comedor, desde 35 pesetas.  
Mesas de noche, desde 7 pesetas.  
Hay infinidad de objetos de fantasía y caprichos de gusto, varios de enumerar.

### ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés, portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaulas y estuches para ecopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes. Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

Imprenta y Librería: García Barrado, 25. Teléfono 64

Primera casa en facturas, membretes, sobres, modulación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales, carnets, menús, recordatorios, esquelas mortuorias y todo lo concerniente al ramo de tipografía. Especialidad en obras y trabajos de lujo. Altas novedades en objetos de escritorio, menajes para escuelas, devocionarios, estuches de dibujo y cajas de papel de todas las marcas. Bonitas colecciones de tarjetas postales. Bibliotecas nacionales y extranjeras Inmenso surtido XXXXXX en todos los artículos XXXXXX

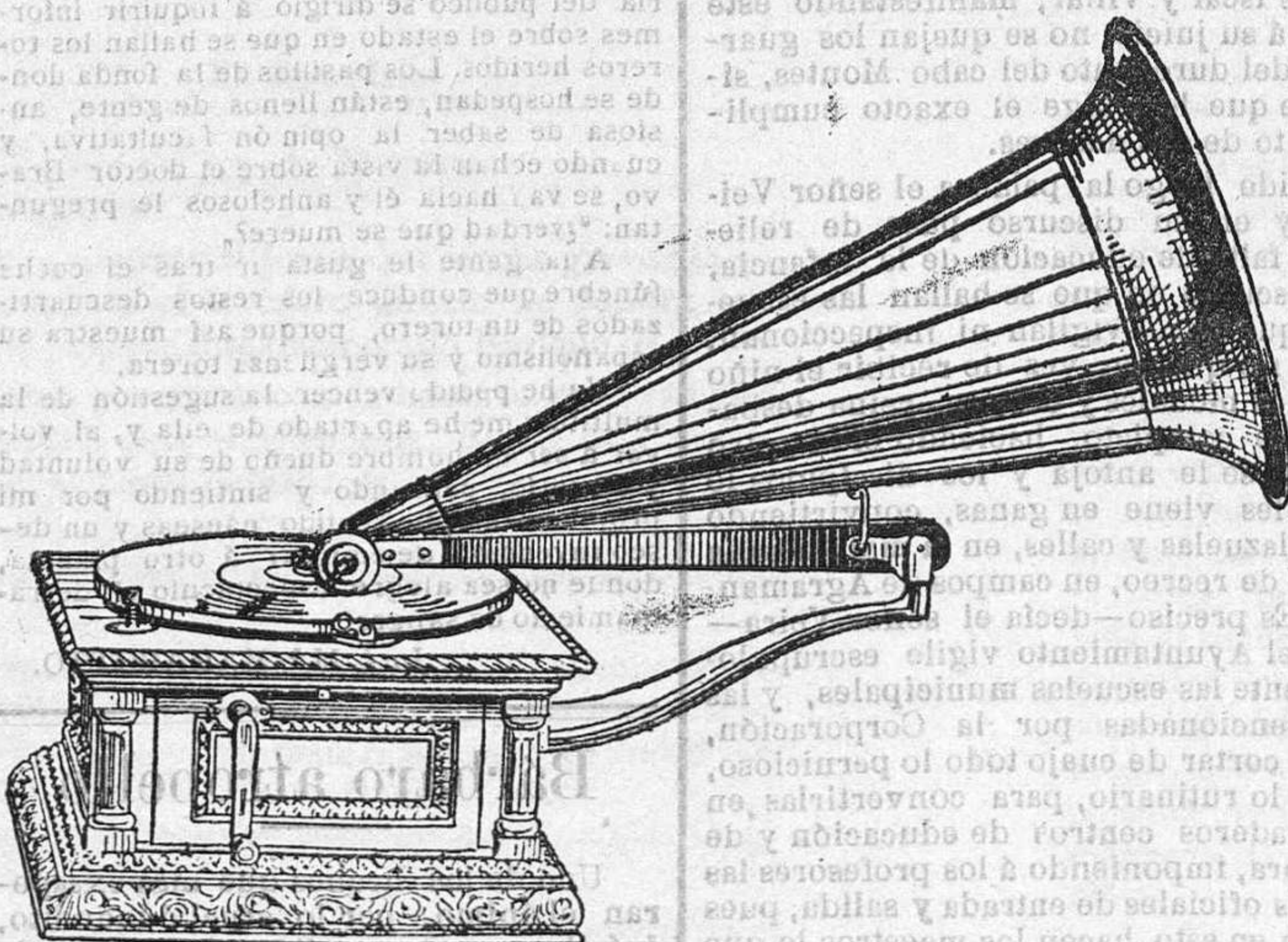
—IMP. Y LIB. DE F. NUÑEZ—

Talleres: Calle de Ramos del Manzano, 42. Teléfono 68

Imprenta y Librería de Núñez-Salamanca

Imprenta y Librería de Núñez-Salamanca

## COMPANIA FRANCESA DEL Gramophone



Unico depósito en Salamanca:

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18

Se envían catálogos á quien los pida

## Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista *Dortin* expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes é invisibles y proporcionan á la piel una transparencia y satinado como ningún otro. Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco, rosa, rachel y natural á 2 PSETAS CAJA

## PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa. Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quina, elixir, polvos y pastas para dientes; pomadas, cremas y aceites. Tintura *Sin Igual* para teñir el cabello. Agua de florida legitima de Murray y Lanman. Colonia inglesa y de la acreditada marca Gal.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18  
SALAMANCA

Servicio de trenes de la línea del Oeste

Trenes ascendentes		Trenes descendentes	
Salida de Salamanca	Llegada á Salamanca	Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca
Correo regular número 102... 11'00 m	10'40 n	Correo regular número 102... 11'25 m	11'00 m
Mercancías y viajeros número 132... 5'50 m	9'15 n	Mercancías y viajeros número 132... 4'20 m	9'15 n
Correo regular número 101... 4'40 t	4'20 m	Correo regular número 101... 4'20 m	4'20 m
Mercancías número 112 (es mixto y conduce correo)... 11'50 m	11'25 m	Mercancías número 112 (es mixto y conduce correo)... 11'25 m	11'25 m
Mercancías número 111 (es mixto y conduce correo)... 4'40 t	4'08 t	Mercancías número 111 (es mixto y conduce correo)... 4'08 t	4'08 t

NOTAS: El tren número 132, solo circula los martes, y llega á Zamora, á las 8'55 n, y el tren número 133, sale de Zamora, á las 6 t. La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

## VINO DE COSECHERO

Se da principio á la venta el lunes, 9 del actual, al por menor. Por cuartillos, á 25 céntimos. Por cántaros para particulares, á 26 reales. Rua, 87 (frente á la Clerencia). 24-3

## Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

## VENTA DE CASA

Se hace de una en la calle de la Risa, número 7. Darán razón en la Ronda de Corpas, número 20, y Pozo Hillera, número 42.

EL CULTIVO DEL ALGODONERO

El director general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dictado unas instrucciones para los ensayos del cultivo del algodón, dirigidas á los agricultores de toda España.

Asunto éste de gran oportunidad, y que merece atención preferente por tratarse de una planta cuyos rendimientos pueden ser grandísimos en nuestro país, nos complacemos en publicar íntegras las referidas instrucciones y no escatimaremos el aplauso al señor del Prado y Palacio, director de Agricultura, por su acertada iniciativa.

Dicen así las instrucciones:

**Elección de terreno.**—Variedades que conviene ensayar.—Abonos.—Riegos.

**Elección de terreno.**—Los que mejor se prestan al cultivo del algodón son los silíceos arcillosos, ligeramente calizos, de bastante fondo, ricos, á ser posible, en humus y en ácido fosfórico. Las condiciones de permeabilidad del subsuelo han de ser inversas de la facultad retentiva de la humedad del suelo.

Es conveniente la exposición al Mediodía, y que el terreno se halle resguardado de los vientos del Norte, y de los que soplen con excesiva violencia. En ciertas comarcas del Mediodía de España, será preciso tener en cuenta que el viento llamado «Levante» arrebatara las plantas y las aniquila en breve tiempo.

Por regla general, el algodón debe cultivarse en regadío, y sólo podrá serlo en secano allí donde la humedad relativa de la atmósfera y la evidente frescura del terreno lo permita.

**Abonos.**—Entre los orgánicos, sólo puede indicarse, por ahora, el estiércol de cuadra bien pasado. Entre los minerales, pueden recomendarse el nitrato sódico, el superfosfato de cal cuando el terreno sea algo calizo, ó las escorias Thomas cuando se trate de terrenos arcillosos, cuyas cantidades dependerán de la composición y de la riqueza del suelo.

En terrenos silíceos convendrá alguna sal potásica, la Kainita, por ejemplo, y si se quiere de más concentración: el cloruro ó el sulfato potásicos. En aquellos donde no alcance la acción de las brisas marítimas, y en donde no convenga añadir Kainita ó cloruro potásico, será útil el empleo de una cantidad conveniente de sal común.

**Riegos.**—El número de riegos y la cantidad de agua en cada uno, dependerán de la época en que se den y de la sequedad del suelo; no entrando en más detalles, porque estas instrucciones se dirigen á los agricultores que ya conocen el efecto y la oportunidad de dicho beneficio. No huelga, sin embargo, advertir que han de cesar los riegos en el momento en que aparecen las flores. Sólo en circunstancias extraordinarias, cuando los vientos cálidos y persistentes pongan en riesgo la plantación, podrá regarse después de aquella época.

**Variedades.**—Conviene que los agricultores cultiven aquellas variedades que más consumo la industria española, reservando á los establecimientos agrícolas del estado las experiencias sobre otras que pudieran estar más en consonancia con nuestras condiciones de producción y que puedan al propio tiempo ser utilizadas por nuestros fabricantes de tejidos.

II Preparación del terreno.—Siembra.—Cuidados sucesivos.

**Preparación del terreno.**—Partiendo del supuesto de que el terreno se encuentra en condiciones de cultivo, habrá que darle labores de profundidad progresiva hasta alcanzar la de 20 ó 25 centímetros, gradeando ó rastreando despés y pulverizando, si fuese necesario, por los procedimientos conocidos y con los instrumentos de que se disponga.

Llegado el terreno á dicho estado, se procederá á la formación de caballones, orientados de E. á O. Estos caballones deberán tener en la base una anchura de 0m,50 á 0m,60, próximamente, y la mitad de altura. Se consigue hacerlos fácilmente con un arado de vertedera que va y vuelve, juntando las tierras resultantes en un lomo común.

La distancia entre estos caballones conviene sea de un metro á metro y medio entre ejes. Esta distancia tiene, además, la ventaja de que permite el uso de binadoras ó azadas mecánicas que abaratan las labores.

Después de hechos los caballones, se preparan las aceras y regueras para el riego como de ordinario.

También puede disponerse el terreno en *eras*, de igual modo que para los demás cultivos de regadío, haciendo la siembra en líneas distantes de un metro á metro y medio, y los golpes, de medio metro á un metro de distancia. En tal caso, deberán apocarse las plantas en la última escarda.

**Epoca de siembra.**—La época para siembra es la de mediados de Abril á mediados de Mayo, á fin de alejar, en todo lo posible, el riego de las heladas, que es uno de los mayores enemigos de este cultivo. Durando el ciclo de vegetación de esta planta, desde la siembra hasta la madurez económica de ciento cuarenta á ciento ochenta días, habrá que hacer las siembras tanto más tempranas cuanto mayores sean las probabilidades de lluvia durante la recolección.

Estas circunstancias, difíciles de combinar de un modo favorable, determinan las condiciones de la región ó *area geográfica* en que debe cultivarse el algodón.

**Preparación de la semilla.**—Se elegirá ésta gruesa y pesada, debiendo proceder de la última cosecha. Las que tengan el germen amarillento deben desecharse como de poca probable germinación, por no ser quizá de la última cosecha, que es lo que conviene. Las semillas deben mantenerse en agua durante un día poco más ó menos. Después de escurridas, se mezclan con ceniza y con yeso, tanto para librarlas de gérmenes nocivos, cuanto para hacerlas manejables.

**Siembra.**—Se efectúa á golpe, en la cara meridional de los caballones, depositando en cada uno 5 ó 6 granos á la profundidad de 6 á 12 centímetros, según que los suelos sean arcillosos y frescos, ó silíceos y secos tapando el hoyo con tierra y pisándolas despés, para que haya adherencia de la tierra con la semilla.

Ya se ha dicho que la distancia de las líneas es de metro á metro medio, debiendo ser la de los golpes, de medio á un metro.

El estado del terreno aconsejara si conviene ó no dar un riego ligero despés de la siembra, evitándolo siempre que sea posible, porque el terreno tenga humedad suficiente ó sobrevengan oportunamente las lluvias.

**Cuidados sucesivos, entresaca ó aclarado.**—Nacidas que sean las plantitas se aclaran sucesivamente, dejando primero los tallos más robustos y más distantes entre sí, y por último, uno solo en cada golpe.

**Escardas.**—El algodónero es planta que exige terreno limpio, libre de malas hierbas; y como precisamente habrá que cultivarlo en la mayor parte de los casos de regadío, aquéllas lo infestan con facilidad, por lo cual se hace preciso dar escardas mecánicas, á ser posible entre líneas, y á mano entre golpes.

Será preciso rehacer, en parte, los caballones en la última escarda, que deberá efectuarse antes de la floración. Al verificar esta operación, se deberán añadir al terreno los nitratos y los abonos potásicos. Llegado este momento, no debe regarse ni escardarse en modo alguno, á causa de la facilidad con que se desprenden las flores al menor choque.

**Descazado, despunte.**—Son estas operaciones muy discutidas, aconsejadas para vigorizar la planta y acumular la savia en menos frutos. En nuestro país no puede anticiparse opinión acerca de sus ventajas ó inconvenientes, por falta de datos suficientes de la práctica. Convendrá que se haga despés de transcurridos sesenta ó setenta días desde la siembra, y según el porte ó robustez de las plantas, podrá descazarse desde una quinta parte de su altura ó nada, pues en las de escaso desarrollo no será conveniente dicha operación.

III Recolectión y preparación del producto.

**Recolectión.**—Suponiendo que la siembra se ha hecho desde mediados de Abril á mediados de Mayo, la recolección tendrá lugar, según las regiones y el curso de los accidentes meteorológicos, en el otoño; cuando la cápsula ya abierta presenta al exterior la vedija, y la envoltura se hace de color obscuro, no puede hacerse de una sola vez, puesto que no maduran todos los frutos al mismo tiempo. Generalmente, se hace en tres veces, que corresponden á igual número de calidades.

La recolección se efectúa á mano, arrancando la vedija de la cápsula, con la semilla ó semillas que contiene, ó cortando la cápsula entera y depositándola en un saco que los recogedores llevan suspendido del cuello con tal objeto. Esta operación pueden practicarla mujeres y niños.

Conviene orar ó desecar el algodón al sol despés de recolectado, cuidando mucho de que no se moje por las lluvias imprevistas antes del desgranado.

**Desgranado ó desmontado.**—Es útil que el algodón esté depositado antes del desgranado durante veinte ó treinta días, aunque puede estarlo más, sin peligro, siempre que esté seco.

El desgranado se efectúa en los países en que se halla extendido el cultivo del algodón, por medio de máquinas desgranadoras ó desmontadoras, que pueden ser de dos tipos: de cilindros, cuando se trate de variedades de *sedas largas*, ó de sierras, cuando se utilizan en las de *sedas cortas*.

Como en España es prematuro aventurar opinión acerca del éxito económico de este cultivo, no puede aconsejarse por ahora el uso de estas máquinas, por suponer un gasto que tal vez pudiera resultar improductivo. Puede desgranarse á mano, operación que será bastante para apreciar el resultado

de los ensayos que hayan de practicarse en corta escala, y para formar juicio acerca del resultado del cultivo.

Las semillas pueden utilizarse en la alimentación del ganado de cerda mezclándolas con otras sustancias, puesto que en España no está organizada la industria de obtención del aceite de estas semillas.

**Empacado.**—El mucho volumen de esta fibra obliga á reducirlo, por medio de la presión, á pocas ó *balas*, para lo que se emplean prensas especiales, que podrán montarse cuando se haya adquirido el conocimiento del favorable resultado de este cultivo. Estas *balas* suelen tener un peso de 200 kilos, en cuya forma se entregan al Comercio.

VARIEDADES

**Los griegos en América.**—Los griegos que llegan á los Estados Unidos se establecen con preferencia, según dicen de Boston, en la población inmediata á ésta, en Swell. Así resulta que haya ya 4.000 helenos domiciliados en Swell.

Una de las calles más importantes, Market-Street, parece una calle del Pireo ó de Constantinopla, más bien que una avenida yanqui.

La mayor parte de los almacenes, zapaterías, cafés, restaurantes, peluquerías, despachos de tabacos, etc., son de griegos. Y á la vez hay en Swell abundancia de profesores, abogados y médicos griegos, que se han establecido allí con no poco beneficio.

OPOSICIONES A ESTADÍSTICAS

anunciadas para el 15 de Septiembre. Preparación completa por los oficiales del Cuerpo. En la Oficina, Afueras de Toro número 1, se darán detalles. 10—3

Testamentaria de don Fernando Nuño

**Venta de Dehesa.**—Se vende la dehesa titulada «Cuarto Bijo del Asmesnal», sita en la provincia Zamora, término de Abaraz, teniendo lugar la subasta en Salamanca á las once de la mañana del día 1.º de Junio de 1904, en la Notaría del señor Prada.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en citada Notaría desde el día 20 del mismo mes.

No se admitirán proposiciones menores de sesientas setenta y cinco mil pesetas.

**Venta de sembrados y abonos.**—Habiéndose anunciado la venta de los sembrados de la dehesa de Villardiegua del Sierro, y no pudiendo tener lugar ya por nuevos acuerdos de la testamentaria, se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los que se interesen en dicha compra. El día 15 de Mayo de 1904 en subasta pública, á las doce de la mañana, en la dehesa del Asmesnal, se venderán solamente los sembrados y abonos de la dehesa de Cuadrilleros de los Dieces, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en el Asmesnal, desde el día 8 del citado Mayo, y asegurándose la mitad de la cosecha en la forma que indica el pliego. 3—4

Venta de fincas

Se vende una magnífica finca de recreo, compuesta de espaciosas viviendas para tres familias y hermoso jardín, de cabida de 2.300 metros cuadrados, con fachadas á cuatro calles en el barrio de los Mínimos Otra, en la calle de San Justo, número

13, compuesta de planta baja y tres pisos. Para Precios y condiciones, pueden dirigirse á la Recaudación de Contribuciones, García Barrio, número 35.

CENTRO-PENSION MANES

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSE MANES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Oobras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Cases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación *verdadera*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director. 30—14

ANUNCIO

Se vende un cinematógrafo de la casa «Lumiere», con todos los aparatos para trabajar con luz eléctrica, y aparatos para la luz ositérica, dos linternas para el cinematógrafo y para la bella galatea, 25 películas, 25 cristales de la galatea, 25 vistas fijas, un piano manubrio de cuerdas cruzadas, con todos los accesorios necesarios.

Todo se dá por 1.000 pesetas. Aprovechen la ocasión los artistas, que es un regalo valor de 1.500 duros por 1.000 pesetas.

Para tratar: *Provincia de Salamanca*, partido de Ciudad-Rodrigo. Guillermo García, en Puebla de Asaba. 15—1

SE VENDE UNA CASA

de nueva construcción, en calle céntrica é inmediata al Peso en esta ciudad. Del precio y condiciones, informará el procurador don Feliciano Carrasco. Plazuela de San Juan de Babalos, número 10. 8—1

Salamanca.—Imp. de Núñez.

quesa de Montpensier, princesa de la real casa, casi una reina, se necesitan muchas cosas.

—Veamos cuáles son.

—Ante todo un crédito que yo no tengo y que vos estáis muy lejos de tener.

—En eso estás equivocada, Petrita.

—Además, es preciso ser noble, y yo no soy ni más ni menos que una criatura abandonada, criada por caridad por los que la encontraron junto á un guarda-cantón, en el barrio Latino.

—¡Bah! No te lo digo por adularte, pero tienes muchos de duquesa.

—¿Y eso qué importa?

—Y el aspecto, la elegancia y gentileza de una verdadera señora.

—Pero todo eso no me hace noble.

—No te apures, yo te hallé antepasados. Te llamas desde ahora Petra Isabel de Chamberville.

Echóse á reír Petra, y exclamó: —¡Estáis loco!

—Tu padre murió al servicio del duque Francisco de Lorena, y la duquesa de Montpensier ofreció á tu tía, la abadesa del convento de Aigremont, en Lorena, que te tomaría á su servicio, porque eres huérfano y pobre.

Miró Petra á Mauricio, preguntándose si se había vuelto loco, pero el bufón se expresaba con la calma del que está seguro de lo que dice.

—No estoy acostumbrada, —dijo la joven,—á adivinar acertijos, y si no os explicáis, no os comprenderé.

—Ya me explicaré, pero no ahora.

—¿Por qué?

—Porque antes es preciso que sepamos si podemos ponernos de acuerdo.

—¿Qué queréis decir?

—Supongamos que realmente eres la señorita de Chamberville, sobrina de la abadesa de Aigremont y camarista de su alteza la señora duquesa de Montpensier.

—¿Y qué pasará?

—¿Olvidará Isabel de Chamberville que amó á Mauricio?

—¡Nó! ¡Eso nó!—contestó Petra besándole con ternura en la frente.

—Está muy bien, —dijo friamente Mauricio.—La duquesa tiene sus razones para no mostrarse muy exigente en punto á moral, y comprende perfectamente que los jóvenes no pueden ser tan prudentes como los viejos, no debiéndola, por tanto, chocar que una camarista suya tenga unos amorcillos. Escúchame y fijate en lo que te diré.

¿Sabes por qué vengo tan poco por aquí?

—Nó.

—Pues porque tengo que hacer en el Louvre, y cuando tú estés allí nos veremos todos los días.

—¿De veras?—exclamó Petra.—Pero el caso es que la duquesa no vive allí.

—Desde mañana vivirá. Ahora, una pregunta: ¿puedo contar contigo? ¿Me serás fiel y adicta?

—Bien sabéis que os amo ¡ingrato!—respondió Petrita,—y que sois mi único cariño, pero, ahora,—añadió,—adivino una cosa.

—¿Qué cosa!

—Que queréis convertirme en una espía.

—¿Vaya una palabrota!

cesario que, para el buen servicio de éste, tengáis encerrada en el convento á esta joven y que no la dejéis salir bajo ningún pretexto. La abadesa me lo juró por el Evangelio, y yo me marché á Saint-Cloud. Los suizos habían sido los que se apoderaron del escudero, al que mandé encerrar, haciendo que antes le quitasen el saco de piel que dejó en Saint-Cloud, y me traje la carta de la abadesa, —dijo Mauricio, y la sacó del bolsillo, dándosela á Petrita, que preguntó:

—¿Qué he de hacer?

—Mira, aquí tienes diez pistolas, —contestó Mauricio, y dejó sobre la mesa diez monedas de oro nuevecintas.—Con ellas te vas al barrio de los ropavejeros y te compras ropa á propósito para una joven noble y pobre que va de viaje.

—Muy bien.

—Cuando estés transformada te vas al Louvre.

—¿Está allí ya la duquesa?

—Aún nó, y no preguntarás por ella sino por el señor Paterne, capellán del rey.

—¿De qué rey?

—Tienes razón, hay dos. De Carlos X.

—¿Y ese señor me presentará á la duquesa?

—Sí, porque yo le hablaré.

—¿Y esa pobre mujer á quien reemplazo?

—Continuará en el convento.

—¿Y el escudero?

—En Saint-Cloud, en donde le tratarán muy bien.

—Tarde ó temprano se descubrirá,—observó Petrita.

—Conforme, mas cuando se sepa ya no me hará fal-

siderablemente sus intereses comerciales y mercantiles.

Procedente de Valencia ha llegado a esta ciudad una comisión de ganaderos, con objeto de elegir los toros que han de correrse en aquella plaza el próximo día 22.

Ayer impuso el señor Iscar varias multas a distintas personas por infringir las Ordenanzas municipales, por valor de 18 pesetas 50 céntimos.

Los que nacen y los que mueren

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el Registro civil:

Nacimientos

Angela García Hernández y Angel Andrés Ramos.

Defunciones

Catalina Terrero Magro, Rafaela García Martín, Juana Avevilla Díaz, Rosario García y García y Esteban Fernández Colina.

Ayer tarde regresó del pueblo de San Cristóbal de la Cuesta, después de instruir las oportunas diligencias con motivo del crimen que allí se cometió anteaayer, el Juzgado de instrucción, al que acompañó el señor Fiscal de la Audiencia, señor Medina.

Para proceder a lo que haya lugar, por el Gobernador civil se ha pasado al Juzgado de instrucción el número de La Policía Española, en que se habla de que se juega a los prohibidos en el Casino de Salamanca a ciencia y paciencia de las autoridades.

Dicen los antillanos: nuestro torrefacto café de "La Estrella", es el Rey de los soberanos y los españoles repiten frase tan conocida.

Punto de venta: comercio de la viuda de Emilio Blasco.

Se encuentra en Cáceres el señor magistrado de esta S. I. C. don Francisco Jarrín Moro.

Su viaje parece que está relacionado con la idea de imprimir gran actividad a la sociedad "La Esperanza de las Hurdes", de la que dicho señor es propagandista incansable.

En reunión celebrada en esta capital por representantes de los abogados y procuradores de los diferentes partidos de la provincia, se acordó felicitar al señor ministro de Gracia y Justicia por la descentralizadora reforma que proyecta.

Ayer fué dado de alta, por el médico primero de la beneficencia provincial, don Feliciano Pérez, montará que fué mordido por un perro hidrofóbico días pasados, habiendo sido curado en la clínica antirrábica establecida por esta excelentísima Diputación provincial, en el Hospicio.

En la actualidad se está tratando, por dicho procedimiento antirrábico, otro individuo vecino de Pizarra.

Son ya varios los donativos ofrecidos a la comisión organizadora del Centenario de Isabel la Católica en Medina del Campo, para el mayor esplendor de las fiestas. La Diputación de Valladolid ha ofrecido 1.500 pesetas y la de Avila 500.

Los príncipes de Asturias han remitido un hermoso jarrón de plata, y otras distinguidas personalidades han hecho ofrecimientos valiosos.

El día 11 comparecerán ante la Comisión mixta de Reclutamiento los siguientes pueblos:

Topas, Torres (Las), Torresmenudas, Valduniel, Valverde, Vecinos, Veguillas, Vellés (La), Villalba de los Llanos, Villamayor, Villares de la Reina y Villaverde.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela municipal de Ciudad-Rodrigo, don Victoriano Muñoz.

El próximo jueves permanecerá en Peñaranda, el coronel subinspector del tercio de la guardia civil, para efectuar la revista

de armamento de los puestos de Peñaranda, Cantalapedra y Zorita.

Ateaayer se celebró en la capilla del Hospicio una fiesta a la Purísima Concepción.

Por la tarde, la distinguida señora de S. le donó a admirablemente el Ave María de Guano y una D'pedida compuesta por el organista de la Catedral, señor Ledesma.

Tanto esta composición musical como el trabajo artístico de la notable cantante, han sido muy elogiados por los inteligentes.

Ha fallecido una niña de corta edad de nuestro buen amigo don Elías García Barredo. Nos asociamos a su dolor.

Ha sido objeto de alabanzas entre sus compañeros el tacto con que el señor Luna G. vitanes, representante en Madrid del Colegio de abogados de esta capital, encauzó la discusión en la reunión celebrada para tratar de las reformas de Sánchez Toca.

En la última semana se han verificado en la Escuela municipal de Artes y Oficios de Peñaranda, los exámenes de fin de curso, siendo el resultado de los mismos altamente favorable para el mencionado centro de enseñanza, dando los alumnos inequívocas pruebas de sus conocimientos.

En la clase de dibujo, de 120 alumnos matriculados, se han examinado 95, presentando un total de 1.872 dibujos.

Terminados los exámenes, el señor Director del Colegio de 2.ª enseñanza y de la Escuela de Artes y Oficios, don Leandro Navarro, felicitó a los señores profesores y alumnos, tanto por el resultado de la matrícula, como por el éxito obtenido en los exámenes.

Ha quedado constituido, en Medina del Campo el Comité del partido liberal democrático, nombrando presidente a don Gregorio Cantalapedra.

Lecciones de primera enseñanza, labores de todas clases, y flores finas, por la maestra superior doña Laureana Pérez, viuda de Bértiz, en su casa, calle del Corpus, 25, y a domicilio. Se admiten internas y medio pensionistas. 15-a-15

Han sido declarados prófagos por el Ayuntamiento de esta capital 106 mozos del actual reemplazo, por no haberse presentado a los actos de reconocimiento y declaración de soldados.

El próximo miércoles, celebrará Junta general, para tratar de asuntos de gran interés, la Juventud Republicana de esta ciudad.

Ha sido concedida la correspondiente autorización para celebrar corridas de toros, a los pueblos de Atalaya, Carpio de Azaba y Cabrillas, en los días, 9, 15 y 16 del actual.

El día 20 del mes actual tendrá lugar en la inmediata villa de Alba de Tormes el sorteo para formar la junta del partido, según previene el artículo 31 de la ley del jurado.

Primera casa en Salamanca

PAPELES PINTADOS DESDE 20 CÉNTIMOS ROLLO

Huebra

San Pablo, 2 y 4, y Plaza Mayor, 54

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico busto de S. M. el Rey don Alfonso XIII, que el excelentísimo señor Marqués de Tovar ha hecho con destino a la cátedra que Su Majestad costó en la nueva Facultad de Medicina.

Esta tan magníficamente hecho y existe tan grande parecido con el original, que su autor con esta obra demuestra ser un verdadero artista.

El próximo viernes se verificará una encerrona en la Plaza de Toros.

Podrán inscribirse, mediante el pago de diez pesetas, los que lo deseen en la sombrerería de Pozueta y en la administración principal de loterías.

Con objeto de constituir la Junta de Titulares Farmacéuticos y dar cumplimiento a la circular del gobierno y patronato de la misma, se cita a una reunión para el día 15, a las diez de la mañana, en el domicilio del doctor Hoyos, a los interesados.

Ayer tarde fué conducido a la cárcel de esta el autor del crimen de San Cristóbal de la Cuesta.

Ayer terminaron las oposiciones a Médicos de baños, habiendo sido aprobados los señores Pelaez, Esparza, Acosta y Garrido.

Recibid nuestra cordial enhorabuena.

Bolsa de Madrid.-Cotización del día 9

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, DIA 7, DIA 9, and various bond types like 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, etc.

CAMBIOS

Table with columns for London, Paris, and exchange rates.

TELEGRAMAS

EL VIAJE REGIO

El Rey en Sevilla

Madrid 10.—Don Alfonso visitó el Hospital de la Caridad y la fábrica de Tabacos, siendo calurosamente recibido por las cigarreras.

Juró como hermano mayor de la cofradía de la Victoria, inspeccionó la Biblioteca Colombina y almorzó después con su primo el duque de Orleans.

Por la tarde firmó las reformas del Consejo de Estado, y puso la primera piedra de la escuela para obreros que se construye en el barrio de Triana; después inauguró la tienda-asilo, que bendijo el arzobispo, firmando don Alfonso el acta y probando la comida.

Entre aclamaciones y aplausos del inmenso gentío que le vitoreaba, regresó al Alcázar.

Más de Sevilla

Madrid 10.—Los estudiantes han entregado al Rey un mensaje pidiendo que se les reconozcan condiciones para las carreras del Consulado y Aduanas.

Las cigarreras le presentaron otro, en el que nada piden, pero manifiestan que aman al Rey, y que quieren que viva muchos años.

Colisión de estudiantes

Madrid 10.—En Sevilla ha habido una reyerta, en la plaza de la Encarnación, entre estudiantes republicanos y monárquicos, a consecuencia de la cual han resultado varios heridos.

Contra Sánchez Toca

Madrid 10.—Se ha convocado para el día 20 una asamblea magna de abogados, procuradores y escribanos, para

protestar de las reformas que trata de implantar el ministro de Gracia y Justicia.

Anarquista y ladrón Madrid 10.—Telegrafista de Viena que un anarquista mató de un tiro al conde Zechy, arrebatándole después la cartera.

Denunciados Madrid 10.—Lo han sido en Orihuela los oradores que atacaron en los mítins a la Religión y a la Monarquía, y el delegado que lo toró.

Se ha incoado el correspondiente sumario.

Cabildeos políticos Madrid 10.—En las conferencias celebradas entre los señores Maura, Villaverde, Silvela, Gasset y Sánchez Guerra, para tratar de la avenencia de la mayoría, han reinado temperamentos de concordia.

En el caso de que fracasara la unión, los villaverdistas se fusionarían con el señor Moret.

Desunión Madrid 10.—La mayoría del Gobierno se muestra contraria a las reformas de Sánchez Toca y probablemente se librará una batalla entre éstos y los adictos a las repetidas reformas.

Otra cogida Madrid 10.—Comunican de Valencia que en la corrida de toros de ayer, fué cogido Revuelto, sufriendo una cornada en el muslo izquierdo.

Se ha levantado el apósito al picador Mazzantini. Su estado es grave.

Lo que dice Sánchez Toca Madrid 10.—Los ministros se han reunido en Consejo cerca de las cinco, para ocuparse de los presupuestos de Guerra y Marina.

El señor Sánchez Toca dijo a la entrada que le había visto la comisión de abogados y se mostró dispuesto a que sus proyectadas reformas se discutieran con la amplitud necesaria.

Incendio Madrid 10.—Despachos de Málaga comunican que en la colonia; San Pedro de Alcántara, un terrible incendio redujo a cenizas una casa, hallándose entre los escombros el cadáver de un anciano apellidado Ruiz, dueño de la vivienda.

Aunque algunos creen que se trata de un suicidio, fueron presos tres hijos de la víctima.

El Juzgado instruye diligencias.

Maura y Villaverde Madrid 10.—En los círculos políticos se hablaba de una extensa conferencia celebrada hoy por los señores Maura y Villaverde, que dió por resultado el ponerse de acuerdo sobre la marcha política del Gobierno, bajo la indiscutible Jefatura del primero de dichos personajes.

Dícese que antes de avistarse los señores Maura y Villaverde, celebraron una larga entrevista el expresidente del Consejo y el señor Silvela, quedando ambos convenidos en la conducta que debía seguirse dentro y fuera del Parlamento.

La Infanta Eulalia Madrid 10.—En el sud-exprés de París marchó la infanta Eulalia con dirección a Madrid, donde se instalará en su Hotel de la calle de Quintana.

Combinación Madrid 10.—Muy en breve presentará el señor Sánchez Toca a la firma del Rey una extensa combinación de jueces, magistrados y fiscales.

Consejo de Ministros Madrid 10.—En él se leyó la memoria del Instituto de Reformas sociales sobre los trabajos que han optado a los

premios del Rey, acordando que los estudien Sampedro, Sánchez Toca y Alendosalazar, para ver si son materia legislativa.

Aprobáronse los presupuestos de la Presidencia y Estado, y el proyecto de aparcería rural, acordándose por último que marchara Maura a Sevilla para acompañar al Rey.

Propósitos de Maura y Linares Madrid 10.—Afirmase que el Presidente del Consejo reformará la legislación de Imprenta en sentido regresivo, y que Linares reproducirá los fracasados presupuestos de 1903, dividirá la Península en siete regiones militares; suprimirá las Capitanías generales y la Consultiva, creando cuatro gobiernos. El presupuesto de Guerra aumentará en siete millones.

Otros propósitos de Maura Madrid 10.—Quiere también el Presidente del Consejo publicar en breve plazo un nuevo Código de Comercio, y ha pedido nombres a las oposiciones para formar el Consejo de Estado, reservando cinco puestos a los monárquicos.

A cobrar Madrid 10.—Parece ser que en breve se resolverá favorablemente a su presentación, el expediente para que los exministros cobren cesantía.

LA GUERRA

Escuadra rusa en el Báltico

Madrid 10.—Rusia tiene en el Báltico una escuadra compuesta de once acorazados y siete cruceros, que según noticias, zarpará con rumbo al Extremo Oriente.

Cómo se regocija el Japón

Madrid 10.—Despachos de Tokio dan cuenta de lo ocurrido en las demostraciones populares de anteañoche, que dieron lugar a muchos desgraciados accidentes, que originaron 21 muertos y 40 heridos, en su mayoría de niños, que fueron aplastados o ahogados en charcas.

Empréstito ruso

Madrid 10.—Telegramas de San Petersburgo dicen que el Comité de Hacienda acordó la emisión, en Francia, de un empréstito de 800 millones al cinco por ciento, y que el emperador lo sancionará hoy.

Noticias no confirmadas

Madrid 10.—Se asegura que Alemania ha vendido dos torpederos a Rusia. También se dice que los japoneses efectuaron un desembarco en Fou Cheu, destruyendo el ferrocarril e inutilizando el material móvil.

Los japoneses enterraron 1.363 cadáveres rusos.

Bajas de los japoneses

Madrid 10.—Según las últimas noticias que se reciben del teatro de la guerra, los japoneses tuvieron en el encuentro del 1.º de Mayo en Yalú 185 muertos y 715 heridos.

RIVERA.

c. ballero. Nos pusimos en camino, y al pasar por aquí, nos cruzamos con unos cuantos soldados que me miraron y empezaron a decirme palabras groseras. Mi escudero llevaba la cruz de Lorena en el pecho, y los soldados lo eran del rey y lo atacaron; le desmontaron y se lo llevaron. A continuación me contó que era la señorita de Chamberville, que venía de Lorena para entrar al servicio de la duquesa que traía una carta de su tía la abadesa de Agremont, y que esta carta y el poco dinero que poseía, se hallaba en un saco de cuero, que el anciano escudero llevaba en bandolera. Los soldados se habían llevado al viejo y a los dos caballos, y a ella la habían dejado sin recursos y sin la carta, que debía abrir la paso hasta la duquesa. —¿Qué hicisteis entonces? —Aparenté que me inspiraba mucha compasión, y la dije: «Podéis agradecer a la Providencia el que me haya colocado en vuestro camino. Si esas gentes que se apoderaron de vuestro escudero son realmente soldados del rey, no le harán ningún daño, y únicamente lo llevarán a Saint-Cloud, que es a donde yo voy ahora. —¿Y tendréis bastante influencia para conseguir que le dejen en libertad? —Sí, por cierto; soy oficial del rey. —¿Y si yo os acompañase? —No hace falta; además, Saint-Cloud está lejos. Voy a acompañaros al convento de Chaillot, en el que esperaréis. —Así lo hice, y hablé en particular a la abadesa, diciéndola: —«Señora, que sois muy adicta al rey, y es ne-

Mas no me importa, porque arriesgar la vida por vos, es mejor que vivir; es la dicha, y haré cuanto me ordenéis. —¿Querida Petrita!—exclamó Mauricio, que creyó debía abrazarla con mucha ternura. —Me preocupa otra cosa. —¿Cuál es? —Quisiera saber cómo me vais a convertir en señorita de Chamberville. —Confieso que esto me hubiera costado mucho trabajo, a no ver la casualidad en mi auxilio. —¿La casualidad? —Figúrate que esta mañana, cuando me separé de tí para ir a ver a mi pobre rey, que está en Sain Cloud, me ocurrió una aventura. —Petrita se puso a escuchar con mucha atención: —Atravesaba al amanecer la aldea de Chaillot, cuando vi a una joven que estaba llorando, sentada en un muro caído. El ver llorar a una joven con mueve siempre, sobre todo, si la que llora es bonita. —¡Ah!—exclamó Petrita frunciendo el entrecejo. —¿Con que era bonita! —Lindísima! Pero escuchame y calla, celosilla,—dijo Mauricio.—Me acerqué a ella y la pregunté por qué lloraba. —Caballero, me respondió, soy una pobre huérfana que viajaba con un escudero anciano. Llegamos ayer tarde a las puertas de París y las encontramos cerradas, y nos vimos en la necesidad de venirnos a esta aldea, en la que mi escudero tiene una parienta que nos dió hospitalidad. —Pero el caso es,—la dije,—que hasta ahora no veo nada extraño en todo eso.—¡Oh! Ya os lo diré ahora,

—¿No te aburres en este barrio tan feo?—dijo Mauricio. —Me aburro en todos aquellos sitios en que no estáis, y me pongo alegre si os tengo a mi lado. —Está muy bien, pero eso no es responder; ¿tenéis mucho apego a esta casa? —Según y conforme. —Si yo te proporcionase una linda habitación con muy buenos muebles y un espejo de acero tan grande como esa ventana... —¿Os estáis burlando de mí! —Y un armario lleno de ropa blanca, de vestidos de lana y de seda, de encajes y de cintas,—añadió Mauricio, pero como se había mostrado siempre tan poco espléndido, Petrita se echó a reír y le preguntó: —¿Encontrásteis algún talismán? Y con él, sin duda, os proporcionásteis oro. —No tengo ningún talismán, pero sí el medio de darte cuanto te ofrezco. ¿Has visto pasar alguna vez a la duquesa de Montpensier, a la reina de las barricadas, como la llaman, a la verdadera reina de París? —¿Que si la vi! ¡Ya lo creo! Y prueba de ello es que temblé más de una vez, acordándome de vos, desventurado. —Pues yo, para que veas, tengo grandes deseos de hacerte entrar a su servicio. —¿Estáis loco! —Nada de eso. Ahora comprenderás lo de la habitación con muebles de lujo, trajes, encajes, ¡y qué se yo! —Está bien,—dijo Petrita, que tenía una gran dosis de buen sentido,—pero, para entrar al servicio de la du-